**DOCTORADO EN ARQUITECTURA**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**Acreditación RESFC-2016-69-E-APN-CONEAU-ME**

**Objetivo General**

Constituir un ámbito de excelencia académica en educación superior con el propósito de formar recursos humanos capaces de contribuir a la producción de conocimientos innovadores y originales en el campo de la arquitectura y del urbanismo, con claro sentido ético y compromiso social, alentando el desarrollo de procesos inter y trans disciplinares y de métodos y estrategias de investigación que faciliten el abordaje de problemáticas complejas y multidimensionales, entendiendo que la excelencia del conocimiento producido constituirá una contribución al avance del conocimiento universal y regional y un aporte significativo a los requerimientos de la sociedad.

**Perfil del egresado**

El egresado del Doctorado en Arquitectura tendrá en consecuencia una formación caracterizada por:

- Conocimientos especiales en el máximo grado académico, suficientes para intervenir consciente y eficientemente en el área disciplinar elegida y para articular inter o transdisciplinarmente con otras áreas del conocimiento.

- Habilidades para dirigir tareas de docencia y emprender investigaciones científicas que le permitan producir y mejorar el conocimiento universal y regional.

**Nombre de la Carrera y título a otorgar**

La carrera se denomina **Doctorado en Arquitectura**.

El título que se otorga es el de **Doctor en Arquitectura.**

**Sede de la Carrera**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán.

**Duración de la Carrera y carga horaria**

La duración de la carrera está sujeta a las disposiciones del Reglamento de estudios de postgrado de la Universidad Nacional de Tucumán. La inscripción tendrá un período de vigencia, al vencimiento del cual, si el candidato no ha completado las exigencias académicas para la obtención del título, caducará. Este período será de seis (6) años para los estudios de doctorado.

El tiempo estimado para el cursado de una cohorte con aprobación de las materias de los Ciclos de Formación General (estructurado) y el total de Formación Específica (electivos en función de la temática de tesis) es de dos años. Se establece que al final del Ciclo de Formación General los postgraduandos podrán concretar su inscripción (definición del plan de trabajo de la tesis, elección de Director y Co-Director si correspondiera y con la definición de los otros miembros de la Comisión de Supervisión).

De acuerdo con el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional de Tucumán y en concordancia con la Resolución Ministerial 160/11, el Plan de Estudios comprende un mínimo de 400 horas obligatorias de cursos teóricos y prácticos equivalentes a 40 créditos (10 horas curso equivalen a 1 crédito).

**PLAN DE ESTUDIOS**

**ESTRUCTURA CURRICULAR**

La carrera **c**orresponde al modo semi-estructurado, conforme al Reglamento General de Postgrado, Res. Nº 2558/12 de la Universidad Nacional de Tucumán y a la Resolución 160/2011 del Ministerio de Cultura y Educación que establece los estándares y criterios a considerar en los procesos de acreditación de Carreras de Postgrado.

**Áreas de conocimiento de la Carrera**

La carrera se organiza con una estructura académica que parte de la Arquitectura como eje central y define como líneas prioritarias para la formación de los futuros doctores: el Área de Proyecto y Morfología Arquitectónica, el Área de Tecnología y Acondicionamiento Ambiental, el Área de Hábitat y Urbanismo y el Área de Historia, Crítica y Patrimonio. El enfoque posibilita al doctorando potenciar sus conocimientos y su creatividad en el marco de la especificidad deseada, a partir de un espectro disciplinar amplio con el máximo nivel académico y científico.

**MODALIDAD DE LA CARRERA**

La carrera es de tipo presencial, acorde a las actividades curriculares previstas en el Plan de Estudios (cursos, seminarios, talleres u otros espacios académicos).

El Doctorado en Arquitectura es una Carrera Institucional que pertenece a la Universidad Nacional de Tucumán.

**ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA**

La estructura del Plan de Estudios, con un total de 400 horas, se organiza en dos Ciclos y el desarrollo de la Tesis.

Ciclo I. Cursado de materias de formación general de carácter obligatorio establecidas por la Carrera, con un mínimo de 160 horas.

Ciclo II. Cursado de materias de formación específica, con un mínimo de 240 horas, seleccionadas por el estudiante entre la oferta de cursos que ofrece esta u otra universidad. Cada doctorando, con el apoyo de su Comisión de Supervisión, organiza en el Ciclo II, un itinerario personal con el fin de fortalecer y profundizar su formación en el área de conocimiento específico del tema de su tesis.

Desarrollo de la Tesis. Se realizará de acuerdo al Reglamento General de Estudios de Postgrado de la UNT y a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de la carrera.

**Modalidad de dictado**

Se propone un dictado del Ciclo I de modo concentrado en cuatro encuentros de dos cursos por semana.

**Fechas importantes a considerar**

|  |  |
| --- | --- |
| Pre-admisión | 08/02 al 03/03 de 2017 |
| Acto de Apertura - Marzo 2017 |
| Admisión (presentación de documentación) | 07/03 al 18/03 de 2017 |
| Evaluación de documentación y antecedentes | 21/03 al 07/04 de 2017 |
| Comunicación de admitidos en 2 categorías: -Ingreso directo- Cursantes de seminario introductorio  | 10/04 al 21/04 de 2017 |
| Seminario Introductorio | 26,27 y 28 de abril 2017 |

**Costo**

Al momento de la Pre-admisión se abona una tasa de $500 (quinientos pesos).

El costo total de la Carrera es de $ 60.000 (sesenta mil pesos) los cuales se abonaran a lo largo de los dos años de cursado. La modalidad de pago es a acordar.

**Para mayor informes dirigirse a**

**Secretaría de Posgrado-FAU-UNT. Av Kirchner 1800.**

**Tel: 381-4107541.**

**Mail:** **postgrado.arq.tuc@herrera.unt.edu.ar**

 **doctoradofau2010@gmail.com**